



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
10 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2008

Ginebra, 16 a 27 de junio de 2008

Tema 13 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para Benin
(2009-2013)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1	2
I. Análisis de la situación.	2–6	2
II. Resultados de la cooperación y experiencia adquirida.	7–9	3
III. Programa propuesto.	10–17	4
IV. Gestión del programa, seguimiento, evaluación y comunicación.	18–23	7
Anexo		
Marco de resultados y asignación de recursos para Benin (2009-2013).		9



Introducción

1. El presente documento constituye el Programa de Cooperación del PNUD con Benin para el período 2009-2013. Elaborado juntamente con el Gobierno, se funda en un diálogo permanente con los asociados (nacionales e internacionales) y las demás entidades del sistema de las Naciones Unidas. Se deriva de las principales orientaciones del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Benin encaminado a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

I. Análisis de la situación

2. Benin, un país del África occidental, tiene una superficie de 115.762 km². Su población, estimada en 8.053.690 habitantes en 2007, registra una tasa media anual de crecimiento de 3,25%. Casi el 48% de la población es menor de 16 años y la esperanza de vida al nacer es de 56,9 años. Desde 1991, Benin ha hecho progresos macroeconómicos caracterizados por un crecimiento económico medio de 5% en el período 1991-2002. Sin embargo, entre 2003 y 2005, el crecimiento apenas ha superado una tasa anual de 3% en razón de causas exógenas y endógenas (algodón, energía, puerto y gestión de la hacienda pública).

3. A pesar de esos resultados económicos, la pobreza se ha agravado: en 2006, el 37,4% de los benineses vivían por debajo del umbral de pobreza, frente al 28,5% en 2002. La pobreza es más acentuada en el sector rural, donde pasó de 31,6% en 2002 a 40,6% en 2006. La profundidad de la pobreza ha ido en aumento, de 10,9% en 2002 a 13,8% en 2006, con una disparidad más marcada en el sector rural (11% en 2002 y 14% en 2006). Esa situación se debe, en gran parte, al modesto crecimiento económico, la distribución desigual de los ingresos y la falta de diversificación económica caracterizada por el predominio del algodón. Se deriva, por último, de un acceso difícil a los recursos productivos y energéticos, especialmente en el sector rural.

4. El análisis de los indicadores sociales muestra una situación todavía difícil: i) el 22,6% de los niños registran todavía pesos inferiores a los normales; ii) la tasa bruta de matriculación en la enseñanza primaria era de 96% en 2005/2006, aunque con una disparidad de 18,7 puntos entre niñas y niños en perjuicio de las primeras; iii) las tasas de mortalidad maternoinfantil, si bien están declinando, siguen siendo elevadas en 397 por 100.000 nacidos vivos y 125‰ en 2006; iv) más de la mitad de los benineses carece de acceso al agua potable y dos tercios no disponen de letrinas; v) el mercado de trabajo se caracteriza por un grado elevado de subempleo, pues el 95% de la población activa tiene un puesto de trabajo precario en el sector no estructurado; los jóvenes son el segmento más afectado por el subempleo. Esta difícil situación se refleja en el bajo nivel del indicador del desarrollo humano —0,437 en 2005— que coloca a Benin en el lugar 163º entre 177 países. Con la mira de superar esa situación, el PNUD ha fortalecido las capacidades nacionales de evaluación de necesidades para la consecución de los objetivos del desarrollo del Milenio y la planificación basada en los objetivos de desarrollo del Milenio.

5. Como se indicó en el informe de evaluación de la República de Benin en el Mecanismo de examen entre los propios países africanos (MAEP), esta situación se explica, en parte, por los problemas de gobernanza, en particular en los sectores económico (corrupción, impunidad, gestión deficiente de los recursos públicos y

coordinación insuficiente de las intervenciones de los asociados) y político (deficiente calidad de la participación, demoras en la ejecución del proceso de descentralización, carencias en la rendición de cuentas, multiplicidad de partidos políticos y deficiencias del régimen electoral). También se plantean otros problemas que obstaculizan la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, a saber: i) la insuficiente capacidad en materia de planificación, ejecución de los programas de desarrollo y seguimiento y evaluación basados en los resultados y ii) las demoras en la ejecución de la reforma administrativa e institucional.

6. Con objeto de superar esos condicionamientos, el Gobierno, decidido a encarar el desafío del crecimiento y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, se ha expresado claramente al respecto en sus Orientaciones estratégicas de desarrollo (OED), cuyo marco de ejecución es la Estrategia de crecimiento para la reducción de la pobreza (ECRP), que tiene en cuenta los resultados de la evaluación de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Gobierno tiene intención de establecer, entre ahora y 2011, los cimientos de un Benin emergente para 2025 y de reforzar la gobernanza.

II. Resultados de la cooperación y experiencia adquirida

7. Las distintas actividades del PNUD en Benin en el período 2004-2008 se estructuran en torno de tres esferas de actividad, a saber: i) la lucha contra la pobreza; ii) la buena gobernanza y la consolidación de la democracia y iii) la lucha contra el VIH/SIDA. Las iniciativas se orientan en particular hacia lo siguiente: i) el apoyo, en asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), al proceso incipiente de descentralización, en particular mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión municipales, la institución de infraestructuras socioeconómicas y la mejora de los ingresos de los grupos vulnerables mediante el acceso al crédito; ii) la ordenación ambiental mediante la evaluación de la vulnerabilidad de las poblaciones y de los ecosistemas y la determinación de los ejes estratégicos en materia de adaptación a los cambios climáticos; iii) el apoyo a la organización de elecciones (presidenciales y legislativas) y el apoyo a la Asamblea Nacional; y iv) la lucha contra el VIH/SIDA mediante el apoyo a la gestión del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y el establecimiento de una federación de asociaciones de personas infectadas por el VIH/SIDA.

8. El examen de mitad de período del Plan de Acción del programa para el país realizado en 2006 permitió determinar dificultades y deficiencias en los siguientes ámbitos: i) la dispersión de las actividades, caracterizada por una multiplicidad de pequeños proyectos; ii) la falta de aprovechamiento de sinergias manifiestas entre diferentes componentes del programa; iii) la falta de operatividad del marco de movilización de recursos centrado, en gran parte, en la constitución de alianzas puntuales (Fondo Mundial, elecciones), sin vinculaciones sostenibles con las demás actividades estratégicas del programa; iv) los resultados no corroborados en materia de elaboración de proyectos conjuntos con las demás entidades de las Naciones Unidas; v) la capacidad insuficiente de ciertas estructuras nacionales en materia de ejecución de proyectos y la gestión basada en los resultados; y vi) la ausencia de un marco operativo de seguimiento y evaluación y de documentación de las experiencias satisfactorias. Con la mira de encarar esa situación, la Oficina reestructuró su acción en 2006 en función de la lucha contra la pobreza, el fomento

de la buena gobernanza y la protección del medio ambiente, teniendo en cuenta la igualdad entre los géneros y el VIH/SIDA de manera transversal. Gracias a esa reorientación, se ha podido atender mejor a las necesidades emergentes de Benin y a la estrategia de la Oficina Regional del PNUD para África, que se han tenido en cuenta en el presente programa, junto con las conclusiones de la evaluación final de los resultados de las actividades de desarrollo del programa para 2004-2008 actualmente en curso.

9. Los recursos básicos, que son limitados, se deben utilizar con criterio estratégico, orientando la asistencia hacia sectores en los que el PNUD tiene probada competencia. De esta manera se han podido focalizar las actividades, agrupando los proyectos en torno de algunos ejes, con la mira de apoyar mejor las esferas prioritarias del Gobierno, poniendo el acento, al propio tiempo, en el fortalecimiento de las capacidades de ejecución de las políticas en favor de los pobres. Seguidamente figuran las principales iniciativas adoptadas: i) la función estratégica en las políticas de desarrollo (Orientaciones Estratégicas de Desarrollo y Estrategia de Crecimiento para la Reducción de la Pobreza basada en los objetivos de desarrollo del Milenio) y el documento de promoción para movilizar recursos con destino a los objetivos de desarrollo del Milenio; ii) el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para una mejor integración de las preocupaciones de las comunidades de base en las políticas; iii) la conceptualización de la gobernanza concertada; y iv) el establecimiento del Mecanismo de examen entre los propios países africanos. El PNUD se ha asociado con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Cuenta del Reto del Milenio para estimular la creación de puestos de trabajo del sector privado para hombres y mujeres en actividades agrícolas productivas y las inversiones en favor de los pobres. El presente programa aprovechará las experiencias adquiridas en la ejecución de esta estrategia de reorientación y consolidará y ampliará las medidas encaminadas a adoptar políticas concretas favorables a los objetivos de desarrollo del Milenio y a fortalecer la gobernanza.

III. Programa propuesto

10. Con objeto de ayudar a Benin a acelerar el crecimiento y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, el presente programa se deriva directamente del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2009-2013 y da carácter operativo a dos de los tres efectos adoptados por el sistema de las Naciones Unidas. De acuerdo con el Plan Estratégico del PNUD (2008-2011) y de las enseñanzas extraídas de la ejecución del marco de cooperación para el período 2004-2008, el presente programa tiene los siguientes objetivos: i) la lucha contra la pobreza mediante el asesoramiento al Gobierno en la ejecución y el seguimiento y la evaluación de la ECRP basada en los objetivos de desarrollo del Milenio, la aceleración del crecimiento rural y la promoción de puestos de trabajo dignos; y ii) el fomento de la buena gobernanza y del desarrollo participativo. Como se indicó en el MANUD para 2009-2013, la igualdad entre los géneros y las cuestiones relativas al medio ambiente se considerarán de manera transversal y se integrarán en todas las iniciativas del PNUD. En cuanto a la conservación del medio ambiente, el programa prestará especial atención al fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para que puedan minimizar la incidencia de los cambios climáticos en las condiciones de vida de la población rural y garantizar la sostenibilidad de las

iniciativas en pro del desarrollo rural. Además, el PNUD ayudará a las autoridades nacionales y locales a fortalecer sus capacidades para la prevención y la gestión de crisis y desastres naturales.

3.1 Reducción de la pobreza y desarrollo sostenible

11. Asesoramiento para la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la ECRP. Habida cuenta de la función estratégica que desempeñó en el apoyo a la formulación de los documentos de planificación (visión de un Benin emergente, las OED y la ECRP), el PNUD continuará brindando asesoramiento para la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la ECRP y a la iniciativa del Secretario General para acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en Benin.

12. Aumento de los ingresos y creación de puestos de trabajo dignos. Según el estudio de diagnóstico para un Benin emergente, el sector agrícola era un eje importante para acelerar el crecimiento y distribuir equitativamente sus beneficios, comprobación que se ha confirmado en la ECRP. Ello ha llevado al PNUD a colaborar con el FIDA y la Cuenta del Reto del Milenio, a fin de fortalecer la ubicación de la dimensión agrícola en las políticas públicas y ejecutar las reformas necesarias para el desarrollo de actividades agrícolas con potencial de crecimiento. Mediante esa alianza, el PNUD pretende asegurar la promoción de puestos de trabajo dignos y el aumento de los ingresos de las poblaciones pobres, en particular de los jóvenes y las mujeres, mediante incentivos para la constitución de empresas agrícolas y no agrícolas. Las iniciativas del PNUD se centrarán en la promoción de reformas institucionales, en particular de la reforma de la propiedad inmueble rural, y la constitución de alianzas entre los sectores público y privado que permitan mejorar la creación de microempresas y pequeñas empresas rurales, su profesionalización y el funcionamiento de los mercados para todos los estratos sociales, en especial los jóvenes y las mujeres. Las medidas complementarias y de apoyo a la capacitación tendrán por objeto realzar la productividad, la calidad y la competitividad de los productos y desarrollar las exportaciones con el apoyo del Centro Songhaï.

13. Fortalecimiento de las capacidades de los municipios en la lucha contra la pobreza. El PNUD aprovechará las experiencias de su alianza con el FNUDC, que utiliza a los municipios como medio para reducir la pobreza. El sistema de programación local abre enormes posibilidades de inversión y fortalecimiento de las capacidades de todos los actores locales para el desarrollo. Las iniciativas del PNUD y el FNUDC se orientarán a reforzar las capacidades de movilización de recursos de los municipios para la ejecución de planes municipales de desarrollo, que pondrán el acento en el desarrollo de las capacidades, la autoría y la asunción por las partes interesadas de los procesos esenciales del desarrollo local.

14. Adaptación de las prácticas locales a los cambios climáticos. El programa asegurará tanto la promoción como la concertación con la mira de complementar la formulación de las estrategias de apoyo a las comunidades y la aplicación de las técnicas de adaptación a los efectos de los cambios climáticos. Esas medidas se complementarán con la promoción y la facilitación del acceso de las poblaciones vulnerables a los servicios energéticos, por un lado, y la elaboración de planes sobre la propiedad inmobiliaria rural para la seguridad de la tenencia y la gestión sostenible de la tierra, por el otro.

3.2 Promoción de la buena gobernanza y del desarrollo participativo

15. **Desarrollo de las capacidades de gobernanza administrativa y económica.**

En consonancia con las recomendaciones del MAEP, el PNUD colaborará con el Gobierno en la dirección de la reforma administrativa e institucional. En el marco de la aplicación de las políticas de desarrollo, el PNUD apoyará la evaluación de las capacidades nacionales del Estado y de diferentes actores y la formulación de sus respuestas. Ese proceso incidirá, en especial, en la planificación basada en los objetivos de desarrollo del Milenio, la programación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los programas. Dentro de ese marco, se atribuirá particular importancia a la integración de las cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros y los derechos humanos en la programación y la presupuestación. Habida cuenta de la limitada tasa de absorción de recursos, se adoptarán medidas con la mira de hallar soluciones que permitan garantizar la ejecución de los programas y los proyectos de manera eficaz y transparente, a fin de acelerar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Esas medidas se aplicarán con carácter de urgencia en cinco ministerios (los Ministerios de Educación, Salud, Agricultura, Infraestructura y Aguas) hasta que se ultime la reforma administrativa e institucional. El fortalecimiento de las capacidades irá acompañado por mejoras en los regímenes de contratación pública, seguimiento y evaluación y coordinación de la asistencia, teniendo en cuenta tanto la dimensión del VIH/SIDA como la fiabilidad y coherencia de la información estadística.

16. **Consolidación de la democracia.** Para que las políticas públicas se apliquen de conformidad con el ordenamiento jurídico y procesal y de que coadyuven a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, en consonancia con las recomendaciones de la evaluación realizada en el marco del MAEP el PNUD consolidará sus iniciativas de fortalecimiento de las capacidades del Parlamento, en particular en cuanto hace a la elaboración e interpretación de los textos legislativos y a la fiscalización de la acción de gobierno. Para mejorar la gobernanza en el seno de la administración pública, se fortalecerá la capacidad de fiscalización de la Inspección General de Servicios y Empleos Públicos. Con objeto de afianzar la obligación del Gobierno de rendir cuentas de su gestión a la ciudadanía, el PNUD fortalecerá las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para mejorar el control cívico de las políticas públicas, en particular mediante la auditoría social del presupuesto. Esas medidas se llevarán a cabo en el marco de la gobernanza concertada, cuyos principios se han de promover.

17. **Prevención y gestión de crisis.** Además de las medidas relativas a la adaptación a los cambios climáticos, el PNUD, juntamente con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, contribuirá a mejorar la gobernanza ambiental mediante un fortalecimiento de las capacidades nacionales de gestión de crisis y desastres naturales, con la mira de atenuar sus efectos sobre la vulnerabilidad de los estratos sociales más desfavorecidos.

IV. Gestión del programa, seguimiento, evaluación y comunicación

4.1 Gestión del programa

18. Se dará preferencia a la modalidad de la ejecución nacional. Las demás opciones posibles son la ejecución directa por el PNUD, la ejecución por los organismos cooperantes del sistema de las Naciones Unidas y la gestión por las organizaciones no gubernamentales. Con el “método armonizado para las transferencias en efectivo” se podrán determinar las modalidades de transferencia que sean más apropiadas. El PNUD se servirá de esas diferentes modalidades para fortalecer las capacidades en consonancia con el espíritu de la Declaración de París. Por otra parte, recurrirá a los Voluntarios de las Naciones Unidas, cuyo concurso exhibe una excelente relación de costo-eficacia. El PNUD se valdrá igualmente de los recursos de la cooperación Sur-Sur.

4.2 Riesgos

19. En los 10 últimos años, el proceso de desarrollo se ha visto muchas veces afectado por la corrupción, la oposición al cambio, la lentitud de los procedimientos administrativos, la competencia regional, los desastres naturales, la gran movilidad del personal, la intensa politización de la administración pública, la resistencia a la aplicación de reformas estructurales, la ausencia de una cultura empresarial, la inobservancia de las normas de probidad, ética y de deontología, la existencia de varios polos de impulso de las reformas, la duplicación de funciones institucionales y las huelgas reiteradas. El éxito del presente programa dependerá de los esfuerzos y sacrificios que empeñen todas las partes interesadas en aras del desarrollo del país para echar los cimientos de un Benin emergente para 2020. En consecuencia, al tiempo de formularse el Plan de Acción del programa del país se propondrá un plan de gestión de los riesgos.

4.3 Seguimiento y evaluación del programa

20. Se fortalecerán los mecanismos nacionales de seguimiento y evaluación de la ECRP y del MANUD, que constituyen el marco de referencia para el seguimiento y la evaluación del presente programa. Antes de la puesta en marcha del programa, se realizará un estudio de base ex ante. En el marco del seguimiento y la evaluación, con objeto de facilitar el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, el PNUD colaborará con otras entidades de las Naciones Unidas a fin de sostener el desarrollo del sistema estadístico nacional, en particular el de Beninfo.

21. Se realizarán exámenes anuales del programa de Benin juntamente con las demás entidades del sistema de las Naciones Unidas. Las comprobaciones de esos exámenes plasmarán en informes anuales basados en los resultados. Se realizarán exámenes a fondo de conformidad con el plan de evaluación contenido en el documento del programa para el país, que figura en el anexo.

22. Las auditorías anuales de los proyectos y programas seguirán siendo sistemáticas y obligatorias. El seguimiento financiero del programa se servirá del plan trienal renovable de recursos básicos y del marco de resultados y recursos.

4.4 Estrategias de asociación y movilización de recursos

23. La estrategia global para el nuevo programa, sustentada en una gestión concertada y coordinada a fin de mejorar la sinergia de las intervenciones, se apoyará en las iniciativas del Gobierno y de las administraciones locales, del PNUD y de otros asociados para el desarrollo. Dentro de ese marco se ejecutarán los proyectos conjuntos y las alianzas estratégicas con las demás entidades de las Naciones Unidas, el FIDA, la Cuenta del Reto del Milenio, el Banco Africano de Desarrollo (BafD) y la Unión Europea, en las esferas de la lucha contra la pobreza en el sector rural y el fortalecimiento de las capacidades de ejecución de los programas de desarrollo. Esas medidas se complementarán con el fortalecimiento de la alianza con las instituciones de Bretton Woods en el marco de la ejecución de la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en África. La armonización de las intervenciones del PNUD con las de otros asociados se hará por medio de los mecanismos de coordinación establecidos por la parte nacional. Además, la alianza con las organizaciones de la sociedad civil se reforzará en el marco del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (Social Watch) y el control cívico por intermedio de la gobernanza concertada. En la ejecución del programa se privilegiará también la colaboración con los medios de difusión.

Anexo

Marco de resultados y asignación de recursos para Benin (2009-2013)

Efectos del Programa	Productos del Programa	Indicadores, parámetros de referencia y objetivos para 2013	Papeles de los copartícipes	Recursos indicativos (en miles de dólares EE.UU.)	
Prioridades nacionales: Promoción de la reactivación económica					
Efecto MANUD 1: Entre ahora y 2013, los estratos desfavorecidos, en particular jóvenes y mujeres, disfrutarán de mayores oportunidades de empleo y se beneficiarán tanto de las actividades generadoras de ingresos como de una mayor seguridad alimentaria					
Reducción de la pobreza mediante la aceleración del crecimiento y la promoción de puestos de trabajo dignos					
1. El Gobierno mejora e imparte operatividad a los marcos estratégicos y a los mecanismos de seguimiento y evaluación en relación con los cinco sectores clave de los objetivos de desarrollo del Milenio (agricultura, educación, salud, abastecimiento de agua e infraestructura)	1.1 Las estrategias correspondientes a los cinco sectores prioritarios de los objetivos de desarrollo del Milenio tienen carácter operativo	Indicadores: 1.1.1 Número de estrategias sectoriales; 1.2.1 Número de informes anuales. Parámetros de referencia 1.1.1 Ninguna estrategia; 1.2.1 Los informes no se han adaptado. Objetivos: 1.1.1.5 Se dispone de estrategias sectoriales; 1.2.1 Los informes anuales se conforman a los indicadores elaborados en las estrategias sectoriales	UNICEF, UNFPA (apoyo técnico y financiero), OMS, FAO, ONUSIDA, FMI (apoyo técnico), Banco Mundial (apoyo financiero), Social Watch (apoyo técnico, promoción y sensibilización)	TRAC 1 y 2:	1 000
	1.2 Se dispone de los informes de seguimiento y evaluación con ocasión de los exámenes anuales de la ECRP			Otras fuentes:	874
2. Las poblaciones desfavorecidas disfrutan de un mejor acceso a los servicios financieros, los mercados y las tecnologías apropiadas, con la mira de crear empleos dignos por medio de la promoción de la capacidad empresarial en el sector rural y del desarrollo de actividades agrícolas	2.1 Aumentan las posibilidades de financiación sostenible de las actividades productivas.	Indicadores: 2.1.1 Porcentaje de jóvenes y mujeres del sector rural con acceso al crédito y a las subvenciones en el marco del proyecto. 2.2.1 Se ha preparado el documento de estrategia nacional sobre inversiones rurales. 2.3.1 Número de programas elaborados. 2.4.1: Número de estructuras apoyadas. Parámetro de referencia: 2.1.1: 10%; 2.2.1: No se ha preparado la estrategia; 2.3.1 Ningún programa. 2.4.1 Se da apoyo a 1 estructura. Objetivos: 2.1.1: 30%; 2.2.1: Se ha preparado y se ejecuta la estrategia; 2.3.1: Programa de apoyo a tres actividades como mínimo. 2.4.1: Se da apoyo a 4 estructuras	DANIDA, CTB, Países Bajos, Cuenta del Reto del Milenio, Cooperación Suiza (apoyo financiero), CCIB, FAO, Centro Songhaï (apoyo técnico) FIDA, Banco de Desarrollo de África Occidental, Banco Mundial (apoyo técnico y financiero)	TRAC 1 y 2:	2 000
	2.2 Se dispone de la estrategia nacional de desarrollo de las actividades agroindustriales. 2.3 Los programas de apoyo al aumento de las inversiones se hacen efectivos por medio de alianzas entre los sectores público y privado. 2.4 Las estructuras para el fomento del empleo están dotadas de recursos suficientes y mejoran sus prestaciones a favor de los jóvenes y las mujeres			Otras fuentes:	8 874

<i>Efectos del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y objetivos para 2013</i>	<i>Papeles de los copartícipes</i>	<i>Recursos indicativos (en miles de dólares EE.UU.)</i>	
3. Las administraciones locales están dotadas de recursos y competencias para asegurar un desarrollo sostenible	3.1 Las administraciones locales planifican, movilizan recursos, ejecutan, efectúan el seguimiento y evalúan las estrategias y los planes de acción de desarrollo local	Indicadores: 3.1.1 Porcentaje de municipios de la zona de intervención del PNUD/FNUDC que disponen de PDM y de presupuestos locales elaborados conforme a los criterios de derechos humanos e igualdad entre los géneros. Parámetro de referencia: 3.1.1: 0% Objetivo 3.1.1: 100%	FNUDC, CTB, Cooperación Suiza, Fondo Belga de Supervivencia (apoyo financiero), Unión Europea (apoyo técnico y financiero)	TRAC 1 y 2:	1 500
				Otras fuentes:	3 874
4. Las poblaciones pobres y los grupos vulnerables mejorarán su seguridad alimentaria y tienen asegurado su derecho a la alimentación	4.1 Las administraciones locales, las comunidades y los hogares disponen de capacidades adecuadas para promover la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos vulnerables	Indicador: 4.1.1 Número de municipios beneficiarios del programa. Parámetro de referencia: 4.1.1: 44 en 2006. Objetivo: 4.1.1: 64	DANIDA, CTB, FIDA (apoyo financiero), FAO, GTZ (apoyo técnico), Cooperación Francesa (apoyo técnico y financiero)	TRAC 1 y 2:	500
				Otras fuentes:	791
Medio ambiente y cambios climáticos					
5. Se desarrollan las capacidades de las comunidades locales a fin de preservar el medio ambiente y lograr una mejor adaptación a los cambios climáticos	5.1 Se elaboran y ejecutan estrategias y técnicas de adaptación a los efectos de los cambios climáticos sobre los recursos hídricos en zonas áridas y regiones húmedas; 5.2 Las poblaciones vulnerables tienen un acceso ampliado a las formas de energía renovable	Indicadores: 5.1.1 Número de estrategias actualizadas o elaboradas, porcentaje de pérdidas de cosechas por fenómenos climáticos. 5.2.2 Porcentaje de hogares apoyados con formas de energía renovable. Parámetro de referencia: 5.1.1 Ninguna estrategia; 35%. 5.2.1: 1%. Objetivos: 5.1.1: 20%. 5.2.1: 20%	GTZ, PNUMA, Centro Wetlands International (apoyo técnico), FMAM (apoyo financiero)	TRAC 1 y 2:	1 000
				Otras fuentes:	8 633

Efectos del Programa	Productos del Programa	Indicadores, parámetros de referencia y objetivos para 2013	Papeles de los copartícipes	Recursos indicativos (en miles de dólares E.E.UU.)	
Prioridades nacionales: Reconstrucción de la administración pública y promoción de la gobernanza					
Efecto MANUD 3: “Entre ahora y 2013, las instituciones públicas, las administraciones locales y la sociedad civil adoptan normas de buena gobernanza y pueden gestionar mejor las crisis y los desastres naturales”					
Promoción de la buena gobernanza y del desarrollo participativo					
6. El Gobierno asegura una mejor gestión de las políticas públicas mediante la aplicación de las recomendaciones del MAEP, en particular en el marco de la reforma administrativa, la promoción de la mujer y los marcos estratégicos de referencia (objetivos de desarrollo del Milenio, OED y ECRP)	6.1 Se hace efectiva la reforma de la administración. 6.2 El Gobierno se dota de capacidades en materia de proyección, programación, seguimiento y evaluación de la ECRP y coordinación de la asistencia oficial. 6.3 Se imparte operatividad a las medidas especiales para aumentar la capacidad de absorción en cinco ministerios clave para los objetivos de desarrollo del Milenio. 6.4 Aumenta la participación de las mujeres en los órganos de adopción de decisiones	Indicadores: 6.1.1 Se ha preparado la estrategia global de reforma y se han establecido cuadros orgánicos en cada ministerio. 6.2.1 Se han desarrollado las capacidades de los DPP. 6.3.1 Aumenta la tasa de absorción de recursos. 6.4.1 Porcentaje de mujeres en diferentes órganos. Parámetro de referencia 6.1.1 Estudio de diagnóstico en curso; 6.2.1 La capacidad de los DPP es muy reducida. 6.3.1: 60%. 6.4.1: 20%/9% (Parlamento) Objetivos: 6.1.1: Se ha preparado la estrategia y establecido los cuadros orgánicos. 6.2.1: Los DPP elaboran en tiempo oportuno las estrategias y los informes de programación, seguimiento y evaluación de los presupuestos. 6.3.1: 100%. 6.4.1: 30% (poder ejecutivo/Parlamento)	DANIDA, Países Bajos, Banco Mundial, BAFd (apoyo financiero) Cooperación Francesa, Fundación para el fomento de la capacidad en África, Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (apoyo técnico)	TRAC 1 y 2:	3 000
				Otras fuentes:	7 748
7. El Parlamento y la Inspección General de Servicios y Empleos Públicos desempeñan eficazmente sus cometidos	7.1 Los textos legislativos se elaboran y sancionan en fecha oportuna. 7.2 Se controlan mejor los servicios y empleos públicos y se dan a publicidad los resultados	Indicadores: 7.1.1 Número de leyes reglamentarias sancionadas durante el período de sesiones del Parlamento. 7.2.1 Anualmente se preparan y publican los informes. Parámetro de referencia 7.1: 1; 7.2.1: Ningún informe; 7.2.1: 1. Objetivos: 7.1.1: 3; 7.2.1: Un informe anual a partir de 2010	Países Bajos, Banco Mundial, Unión Europea (apoyo financiero) Fundación para el fomento de la capacidad en África, OIT (apoyo técnico), Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (apoyo técnico y financiero)	TRAC 1 y 2:	700
				Otras fuentes:	1 158

<i>Efectos del Programa</i>	<i>Productos del Programa</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y objetivos para 2013</i>	<i>Papeles de los copartícipes</i>	<i>Recursos indicativos (en miles de dólares EE.UU.)</i>	
8. Aumenta la participación eficaz de las poblaciones y de las organizaciones de la sociedad civil en la adopción de decisiones y la gestión de los asuntos públicos por medio del mecanismo de gobernanza concertada	8.1 Se fortalecen las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil. 8.2 Las recomendaciones de las reuniones se plasman en planes de acción	Indicadores: 8.1.1: Número de organizaciones de la sociedad civil que participan en las reuniones. 8.2.1: Porcentaje de recomendaciones plasmadas en planes de acción y aplicadas. Parámetro de referencia: 8.1.10 No se aplican las recomendaciones de los foros. 8.2.1: Se organizan 4 reuniones. Objetivos: 8.1.1: 50%	Social Watch, OLC, (apoyo técnico), Países Bajos, Unión Europea (apoyo financiero)	TRAC 1 y 2:	750
				Otras fuentes:	2 437
Gestión de crisis y desastres naturales					
9. Se fortalece las capacidades del Gobierno y de las comunidades locales con miras a una prevención y gestión mejoradas de las crisis y los desastres naturales	9.1 Se cuenta con un marco institucional y un mecanismo de coordinación eficaz. 9.2 Se actualiza y asume el plan nacional de preparación y respuesta en casos de emergencia	Indicadores: 9.1.1: Se revisa el decreto que establece el marco institucional y el mecanismo de coordinación. 9.2.1: Se cuenta con un plan de emergencia actualizado. Parámetro de referencia 9.1.1: El marco de referencia es engorroso y carece de operatividad. 9.2.1: Se cuenta con un plan nacional de preparación y respuesta en casos de emergencia. Objetivos: 9.1.1: Se revisa y promulga el decreto. 9.2.1: Se actualiza el plan y se le imparte funcionalidad y como mínimo el 5% de la población está al tanto de los riesgos de desastres y de las providencias por adoptar	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (apoyo técnico), Banco Mundial, FMAM (apoyo financiero)	TRAC 1 y 2:	839
				TRAC 3 :	2 000
				Otras fuentes:	2 488